

Considerando que BioCarbon Registry establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro o cancelación;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto de mitigación de GEI	CO2Bio Proyecto 2
Titular del proyecto de mitigación de GEI	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto de mitigación de GEI	Colombia
Actividad del proyecto de mitigación de GEI (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Nombre de la metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+, BCR0005_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Actividades que evitan en cambio de uso de suelo en humedales continentales
A nombre de	Puma Energy Colombia Combustibles S.A.S
Número de identificación (Identificación Tributaria)	900.497.906-5
Cantidad de CCV retirados	70.000
Seriales de los CCV	PCR-CO-635-141-002-2-2001-2012-0000001-0070000
Periodo de verificación	06/05/2016 al 31/12/2020
Vintage - Año (CCV)	Año 2020 (70.000 CCV)
Informe de verificación	Título: Reporte de validación y verificación CO2Bio Proyecto 2. Fecha de emisión: 13/01/2022 Periodo de verificación: 06/05/2016 a 31/12/2020
Organismo de verificación	Asociación Española de Normalización AENOR INTERNACIONAL S.A.U. INTERNACIONAL S.A.U.
Descripción	Cancelación voluntaria a favor de PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S (NIT 900.497.906-5) para la neutralización de las emisiones de GEI asociadas al combustible fósil con el fin de no causar el impuesto nacional al carbono según el Dec. 926 de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 926 de 2017 y 446 de 2020, BioCarbon Registry (BCR), operador de la Plataforma de Registro de Proyectos de GEI, certifica que se han retirado 70.000 CCV en el sistema de registro, así:

A nombre de Puma Energy Colombia Combustibles S.A.S NIT 900.497.906-5

Sujeto Pasivo	Puma Energy Colombia Combustibles S.A.S
NIT Sujeto pasivo	900.497.906-5
Usuario Final	Puma Energy Colombia Combustibles S.A.S
NIT Usuario Final	900.497.906-5
Combustible	

Unidad de medida	
Cantidad base de combustible	

Los detalles completos sobre el retiro se ven reflejados en la Plataforma de Registro de BioCarbon Registry.

Se expide a los 10 días del mes de Junio de 2022.

